



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

San Borja,

11 ABR 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 055 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE.

Señor(a).

Director(a) de la Institución Educativa de Educación Básica Pública

Unidad de Gestión Educativa Local 07 - San Borja.

Presente. -

Asunto : Implementar Acciones para garantizar la asistencia de estudiantes en el marco del Proyecto de Monitoreo: "Vamos Juntos a la Escuela" UGEL.07.

Referencia : RM N° 657-2017-MINEDU
R.D. N° 3357 - 2018 -UGEL.07

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local 07 – San Borja, mediante el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y en Coordinación con los 14 Directores Coordinadores de las Redes Educativas se viene implementando el Proyecto de Monitoreo: "Vamos Juntos a la Escuela" 2018 - UGEL.07.

Que, por tal motivo solicitamos que se realicen las acciones pertinentes, tomando en cuenta el Protocolo de Implementación de "Vamos Juntos a la Escuela diario en la Institución Educativa" para mejorar la asistencia de los estudiantes en EBR, EBE y EBA, además dar cumplimiento a los compromisos de gestión escolar en el presente año por lo que, se dispone que los directores:

1. Implementen el Proyecto de: "Vamos Juntos a la Escuela diario en la institución educativa", autorizando con R.D. Institucional, constitución del Comité responsable para realizar el recojo y consolidado de la asistencia de docentes y estudiantes de la I.E.;
2. Deben reportar todos los días la asistencia de docentes y estudiantes desde el 16 de abril hasta el 14 de diciembre en el Link "Vamos Juntos a la Escuela" que se encuentra en la página de la UGEL.07, para tal fin pueden realizar las consultas a César Méndez Bravo integrante de SIAGIE- ASGESE, correo: cmendez@ugel07.gob.pe y celular 980610550;
3. Brindar la información necesaria de la asistencia de docentes y estudiantes a los monitores que designe la UGEL.07 en las siguientes fechas: 10 y 25 de abril, 17 Mayo, 14 Junio, 19 Setiembre y 17 Octubre del presente año;
4. Participar del II Concurso de Reconocimiento a las II.EE. de EBR, EBE y EBA tomando en cuenta los reportes diarios y de monitoreo a la asistencia de directores, docentes y estudiantes a cargo del Comité Evaluador respectivo;

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA
JEFATURA
Jaimé Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo - San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 3357 -2018-UGEL.07

San Borja,

09 ABR. 2018

VISTO el Expediente SINAD N° 24646-2018, el Informe N° 98-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE, el **PROYECTO DE MONITOREO DE VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA 2018** de la UGEL N° 07, con **Orden de Ejecución N°039-2018 – J.ASGESE/UGEL07**, y demás documentos adjuntos con un total de veintiséis (26) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente";

Que, el artículo 53° de la R.M. N° 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana". Inciso (b) indica como función del ente rector la de "Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda";

Que, el artículo 48° de la citada Resolución Ministerial señala que "El Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Regular y Especial, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable";

Que, asimismo, el artículo 49° inciso (b) de la normativa citada en los párrafos precedentes, establece que una de las funciones del área de ASGESE es la de supervisar el cumplimiento y funcionamiento de las Instituciones Educativas; en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU;

Que, la Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica"; establece los cinco compromisos de Gestión Escolar 2018 que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes;

Que, la RM N°113-2018-MINEDU, establece siete Compromisos de Desempeño 2018 para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad en el aula; en cuanto al Tramo 2 contempla como indicadores la asistencia de directores, presencia de docentes y asistencia de docentes y se debe cumplir en el presente año;

Que, con la R.D.N°06564-2017-UGEL.07, durante el año 2017, se implementó la estrategia "Vamos Juntos a la Escuela"; lográndose ejecutar diversas acciones para mejorar la asistencia de los estudiantes en las II.EE. de EBR de la UGEL.07, como: El I Concurso de asistencia de los estudiantes en los niveles de inicial, primaria y secundaria otorgando el reconocimiento a los ganadores de dicho concurso mediante la R.D. N° 109-2018-UGEL.07 correspondiente, reporte diario de la asistencia de estudiantes y docentes al Link "Vamos Juntos a la Escuela" desde el 18 de septiembre hasta el 30 de noviembre del 2018 y tres monitoreos a la asistencia de directores, docentes y estudiantes; posteriormente los responsable de Semáforo Escuela del Ministerio de Educación realizó la evaluación del plan de mejora de Semáforo Escuela



denominado "Vamos Juntos a la Escuela" de la UGEL.07, quienes en la Primera Etapa de evaluación remiten para la Convocatoria de Reconocimiento a las Acciones de Mejora para los indicadores priorizados de Semáforo Escuela, pasando a la Segunda Etapa entre las diez Unidades de Gestión Educativa Local seleccionados del País;

Que, en ese orden de ideas, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente, que apruebe el Proyecto de Monitoreo "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA" UGEL.07; el mismo que promueve la participación de los directivos, docentes, auxiliares de educación y administrativos de las Instituciones Educativas de la Educación Básica del ámbito de su jurisdicción y que desarrolla niveles de coordinación entre los integrantes de las áreas de la UGEL.07 y el uso de instrumentos automatizados de recojo de información para mejorar los resultados de la asistencia de directores, docentes, auxiliares, administrativos y estudiantes con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad en las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA en el ámbito de la UGEL 07;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación N° 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, R.M. N°2015-MINEDU, R.M.N°657-2017-MINEDU, R.M.N°113-2018-MINEDU y el Informe N° 98-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-CS, de Implementación del Proyecto de Monitoreo: "Vamos Juntos a la Escuela" de la UGEL.07;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PROYECTO DE MONITOREO: "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA" UGEL.07, de acuerdo a los considerandos señalados en la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORICÉSE** la Implementación del citado Proyecto de Monitoreo en todas las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA del ámbito de la UGEL.07

ARTÍCULO 2°.- CONFORMAR la Comisión Organizadora del **PROYECTO DE MONITOREO: "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"**, con los siguientes integrantes:

Presidente:	Gloria María Saldaña Usco	Director de Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL.07
Miembro :	Jaime Wulder Jiménez Castillo	Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Miembro :	Frich Gonzalo Torres Pozo	Coordinador de Supervisión y Responsable de Vamos Juntos a la Escuela
Veedor :	Jorge Luis Manrique Campomanes	Jefe del Área de Asesoría Jurídica

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) de la UGEL 07, en adición a sus funciones y en colaboración con las áreas de AGEBRE y AGEBAT, implemente el Proyecto de Monitoreo: "**Vamos Juntos a La Escuela**" en las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA del ámbito de la UGEL.07 por lo cual corresponde:

- Ejecutar seis acciones de monitoreo en el periodo comprendido de abril a diciembre de acuerdo al protocolo de monitoreo para verificar la asistencia de directores, docentes y estudiantes;
- Realizar el II Concurso de Reconocimiento a las II.EE. sobre la asistencia de directores, docentes y estudiantes y constituir el Comité Evaluador;
- Disponer que, los Directores de las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA del ámbito de la UGEL.07 realicen el reporte diario de la asistencia de docentes y estudiantes desde el 16 de abril hasta el 14 de diciembre en el Link "Vamos Juntos a la Escuela" de la página de la UGEL.07.

ARTICULO 4°.- REMITIR al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente Resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión Organizadora del Proyecto de Monitoreo "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA", a la Jefatura de AEGESE de la UGEL 07, a los Directores de las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA para su conocimiento.

ARTICULO 5°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja

3352



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Area de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

**PROYECTO DE
MONITOREO:
“VAMOS JUNTOS A
LA ESCUELA” -
UGEL N°07**

San Borja, Enero del 2018





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Area de
Supervisión

PROYECTO DE MONITOREO: " VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA "
UGEL.07 2018

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1.- Directora de la UGEL N°07	:	Gloria María Saldaña Usco
1.2.- Jefe de ASGESE	:	Jaime Wuilder Jiménez Castillo
1.3.- Jefe de AGEBRE	:	Graciela Marilú Zarate Solano
1.4.- Jefe de AGEBATP	:	Bianca Viviana Maguiña Aguilar
1.5.- Jefe del Area de Recurso Humanos	:	Jean Marco Velásquez Ortega
1.6.- Jefe de APP	:	Edgar Puma Huacacc
1.7.- Jefe de Administración	:	Froilán Oswaldo Osorio Ruiz
1.8.- Jefe Asesoría Jurídica	:	Jorge Luis Manrique Campomanes
1.9.- Equipo Técnico	:	
Coordinador de Supervisión y Responsable de "Vamos Juntos a la Escuela"	:	Frich Gonzalo Torres Pozo
Responsable del Equipo de Estadística y Monitoreo	:	Mercy Gamboa Ricaldi
Coordinadora de AGEBRE	:	Rosario Cárdenas Miranda
1.10.- Duración	:	
Fecha de Inicio	:	01 de Marzo del 2018
Fecha de Término	:	14 de Diciembre del 2018
1.11.- Alcance	:	170 II.EE. de EBR-EBE-EBA Públicas del ámbito de la UGEL 07
1.12.- De los Monitores	:	Especialistas designados de la UGEL.07

2018



II.- PRESENTACIÓN:

Los resultados del Monitoreo de Semáforo Escuela entregados por el MINEDU correspondientes a los meses de abril a Noviembre del año 2017, a la UGEL 07 se obtuvo un 88.9 % de asistencia de estudiantes; ubicándonos por debajo de la meta establecida con respecto al indicador "Asistencia de estudiantes" dispuesto por el MINEDU.

Asimismo, en los resultados del monitoreo socializados con la alta dirección de la UGEL07, Coordinadores de Redes Educativas y Directores de 129 II.EE. los resultados obtenidos en el proceso de implementación del Plan de Mejora de Semáforo Escuela de la UGEL 07 para el periodo del 18 de Septiembre al 30 de Noviembre, se pudo observar resultados que han mejorado los niveles en la asistencia de los directores alcanzando al 98.9 % de asistencia y en docentes 98,9% de asistencia hacen ver que cumplimos con la meta dispuesta por el MINEDU y en estudiantes tenemos un ligero ascenso sin haber todavía no se ha alcanzado la meta propuesta del 95% de asistencia; así mismo tenemos el resumen del reporte de Semáforo Escuela del MINEDU realizado desde abril a noviembre del 2017, de dicho proceso el resultado es del . 87.41 % de asistencia de estudiantes, de 98.20 % de asistencia de docentes y de 97.23 % de asistencia de directores, se puede concluir señalando que en asistencia de directores y docentes estamos con las metas logradas y en estudiantes con un déficit del 22.59%.

La UGEL.07, desarrolló diversas acciones desde la sensibilización a los integrantes de la UGEL.07 y a 129 directores, en reuniones de trabajo suscribiendo acuerdos y compromisos para implementar la estrategia de: "**VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA**", donde los Directores reportaron en forma diaria la asistencia de los docentes y estudiantes a cargo, tres monitoreos con un barrido a 129 II.EE. y se ejecutó el primer concurso entre las II.EE. sobre asistencia de estudiantes, resultado como ganadores varias II.EE. DE Inicial , Primaria y Secundaria; a quienes se ha reconocido por dicha práctica con la RD N°109-2018-UGEL.07. Finalmente el MINEDU ha reconocido como buena práctica esta estrategia y nos ubica entre los diez UGELs del País en su primera fase, pasando a su evaluación de la segunda fase.

De lo expuesto y con las consideración se propone que en el presente año 2018, se ejecute el **PROYECTO DE MONITOREO "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA"** para continuar contribuyendo a mejorar el servicio educativo desde la UGEL.07 y en las II.EE. del ámbito de nuestra jurisdicción, mediante diversas acciones preventivas, formativas y normativas que contribuirán a mejorar los resultados del presente año 2018.

El presente Proyecto, se llevará a cabo desde el mes de Abril a Diciembre el presente año, en las 170 Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBE y EBA; con diversas acciones y estrategias programadas que permitirán la mejora del servicio educativo de la jurisdicción de la UGEL N° 07.



III.- MARCO NORMATIVO:

- 3.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.2. D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.3. Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.4. Ley N° 27815 Código de Ética del Servidor Público.
- 3.5. Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.6. D.S.N°004-2013-ED, Reglamento de la Reforma Magisterial
- 3.7. Ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 3.8. R.M N° 215-2015-MINEDU
- 3.9. R.M N° 657-2017-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017.
- 3.10. R.M. N°712-2017-MINEDU, Norma Técnica 1 que regula la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de la Unidad de Gestión Educativa Local.....)
- 3.11. RD N°06564-2017-UGEL.07, Aprueba del Plan de Mejora de Semáforo Escuela UGEL.07 del año 2017
- 3.12. R.D N°109-2018-UGEL.07, Aprueba el Reconocimiento de Ganadores del I Concurso de Vamos Juntos a la Escuela año 2017.

IV.- OBJETIVO GEERAL:

Desarrollar una gestión de buenas prácticas para mejorar el % de asistencia de directores, docentes y estudiantes con el uso de estrategias e instrumentos, con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad en todas las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA en el ámbito de la UGEL.07 en el año 2018.

V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 5.1. Lograr desarrollar niveles de coordinación entre los integrantes de las áreas de la UGEL.07 y el uso de instrumentos automatizados de recojo de información, para mejorar los resultados de la asistencia de directores, docentes, auxiliares, administrativos y estudiantes con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad en las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA en el ámbito de la UGEL 07.
- 5.2.- Implementar niveles de coordinación con los Coordinadores Redes Educativas y directores de la II.EE. Públicas, para el uso de instrumentos automatizados de recojo de información y mejorar los resultados de la asistencia de directores, docentes, auxiliares, administrativos y estudiantes con el propósito de brindar un servicio educativo de calidad en las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA en el ámbito de la UGEL 07.

VI.- ALCANCES Y METAS :

- 6.1.- Comisión Organizadora de Vamos Juntos a la Escuela de la UGEL.07
- 6.2.- Jefe del área de ASGESE UGEL.07
- 6.3.- Un responsable de Semáforo Escuela de las UGEL 07
- 6.4.- 14 Coordinadores de las Redes Educativas.
- 6.5.- 170 Directores de las II.EE. Públicas de EBR, EBE y EBA.



- 3354
- 6.6.- 100% de asistencia de directores de EBR, EBE y EBA.
 - 6.7.- 100% de asistencia de docentes de EBR, EBE y EBA.
 - 6.8.- 100% de asistencia de docentes del EBR, EBE y EBA.
 - 6.9.- 95% de asistencia de estudiantes de EBR, EBE y EBA.
 - 6.10.- Seis monitoreo de Vamos Juntos a la Escuela, a las 170 II.EE. Públicas de EBR , EBE y EBA.

VII.- ESTRATEGIA DE VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA:

VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA, nace por una necesidad de atender los resultados de inasistencia de algunos directores, docentes y de un 10% de estudiantes; además se debe visibilizar las acciones que se realizan a favor un adecuado funcionamiento de la Institución Educativa por parte del MINEDU, la DRELM, la UGEL.07, las Municipalidades de los siete distritos, los Sub Prefectos y otras instituciones públicas y privadas, se acercan a la escuela para colaborar, cooperar y contribuir la mejora del servicio educativo a favor de los estudiantes.

IMPORTANCIA DE VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA

Este Aplicativos Vamos Juntos a la Escuela cuenta con el registro de la información es :

- **Rápido y oportuna:** Ingresan la información de la asistencia sin demora de mucho tiempo, para tomar decisiones inmediatas y adecuadas, respecto a los índices de asistencia e inasistencia de cada II.EE.
- **Sistema de control:** Se organiza mediante un equipo de trabajo que lo preside el Director/a y un responsable del recojo de información de las aulas.
- **Sencilla:** El llenado de la información no es técnicamente complicada, es de uso fácil y manejo, se puede realizar utilizando un celular o un PC .
- **Confiable:** porque toma información de campo directa, desde la misma II.EE. visitada.



La información recopilada por el/a Director/a, es enviada, todos los días, utilizando el Aplicativo Vamos Juntos a la Escuela.

Y la información recopilada como resultado de los seis monitoreos en los meses de: abril, Mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre del 2018, por los Monitores de la Unidades de Gestión Educativa Local 07 (UGEL) dicha información son ingresados al Aplicativo creado de Vamos Juntos a la Escuela para que puedan conocer los resultados, de primera mano, el porcentaje de asistencia de directores, docentes y estudiantes; y tomar la medidas correctivas hacia las II.EE. que tengan incidencia y dificultad en cuanto a la asistencia de directores,

docentes y estudiantes respectivamente.



LOS REPORTES SE GESTIONA EN TIEMPO REAL

Esta herramienta permite que las II.EE. y la UGEL07, pueda implementar acciones correctivas en el corto plazo para mejorar la prestación del servicio educativo en las escuelas de su ámbito de influencia.

Contando con el Monitoreo del Ministerio de Educación, que realiza un seguimiento al desempeño de las instancias descentralizadas del sector educación en el país, con lo cual se podrá: Detectar en que necesitan mayor apoyo y conocer la situación de permanencia de los directores, docentes y estudiantes en dichas instancias descentralizadas del sector educación.

1. Los Directores podrán tener la información diario de la asistencia de los estudiantes para tomar decisiones que serán de mucha utilidad para la gestión interna de la I.E.
2. Contribuir a fortalecer la organización y mecanismos en la I.E. para tomar decisiones sobre la inasistencia de estudiantes.
3. Fomenta la participación del Director, Comité de TOE, Auxiliares y padres de familia, estudiantes
4. Los monitores contarán con un instrumento de recojo de información a futuro con un Tablet con acceso a Internet donde registrarán la información de la I.E. visitada.
5. Esta información será procesada en tiempo real en la base de datos por la UGEL.07 sobre la asistencia de directores, docentes y estudiantes permitirá tomar decisiones de apoyo a la gestión de las II.EE. que requieran.
6. La información obtenida en cada visita de monitoreo será sistematizada en reportes de tiempo real y reflexionadas con las Redes Educativas y todas las Jefaturas de la Unidades de Gestión Educativa Local 07 para mejorar la gestión interna en las II.EE. con énfasis en la asistencia de directores, docentes y estudiantes.



VIII.- ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	PRODUCTO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Elaboración y aprobación del Proyecto Vamos Juntos a la Escuela dela UGEL N° 07 con AGEBRE, AGEBATP, ASGESE, APP, AA y AAJ.	Plan de mejora aprobado.	Febrero	Jaime Jiménez Castillo Gerónimo Ramírez Barcia Frich Torres Pozo Mercy Gamba Ricalde Rosario Cárdenas
Reunión de trabajo del equipo de Vamos Juntos a la Escuela.	Acuerdos	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, setiembre, Octubre y Noviembre	Coordinadores de Supervisión-ASGESE, AGEBRE, APP, AA, AAJ y AGEBATP
Difusión de las orientaciones a los directivos de las Instituciones Educativas sobre acciones de mejora de la asistencia de directores, Docentes y estudiantas del 2017 (normativa).	Orientaciones en la página Web.	Febrero a Agosto 2018	Equipo de Comunicación Uget07
Sensibilización a los directores en las 14 redes educativas sobre los resultados obtenidos y el plan de mejora (Preventiva).	Acta de Compromisos de los Coordinadores de las 14 Redes Educativas y de los Directores.	De Febrero a diciembre 2018	Jaime Jiménez Castillo Gerónimo Ramírez Barcia Frich Torres Pozo Responsable de Vamos Juntos a la escuela Hector Chavez Aguilier y César Méndez Bravo - ASGESE
Programación de las visitas de monitoreo de Vamos Juntos a la Escuela a las I.EE. Públicas de EBR. EBE- EBA	Cronograma	Abril, Mayo, Junio , Setiembre, Octubre y Noviembre	Frich Torres Pozo Mercy Gamba Ricalde Rosario Cardenas Especialistas designados de las distintas áreas.
Socialización de estrategias e instrumentos de monitoreo con los monitores designados (Normativo). Anexos	Lista de asistencia y acta de acuerdos	Marzo Abril	Frich Torres Pozo Mercy Gamba Ricalde Rosario Cardenas
Gestionar la adquisición de 60 Tables para el Monitoreo de Vamos Juntos a la Escuela a las I.EE. del ámbito de la UGEL.07	Compra de 60 Tables	Abril y Mayo	Jaime Jiménez Castillo Gerónimo Ramírez Barcia Froilán Osorio Ortiz

A N T E S



3352

<p>Monitoreo al 100% de las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBE y EBA de asistencia del director del ámbito de la UGEL N° 07(Preventiva).</p>	<p>Reporte de monitoreo 100% de las 170 II.EE. monitoreadas</p>	<p>01 de Marzo del 2018</p>	<p>Frich Torres Pozo Mery Gamboa Ricalde Rosario Cárdenas Especialistas y Técnicos Monitores designados</p>
<p>Monitoreo al 100% de las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBE y EBA de la asistencia de directores, docentes y estudiantes del ámbito de la UGEL N° 07(Preventiva).</p>	<p>Reporte de monitoreo 100% de las 185 I.E. monitoreadas</p>	<p>10 y 25 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 19 Setiembre y 17 Octubre</p>	<p>Frich Torres Pozo Mery Gamboa Ricalde Rosario Cárdenas Especialistas y Técnicos Monitores.</p>
<p>Implementación del aplicativo “vamos juntos a la escuela en la UGEL07” para reportar la asistencia de directores, docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas de EBR, EBE y EBA (Preventiva).</p>	<p>Sistematización de reporte</p>	<p>Abril Junio Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre</p>	<p>Los Directores de cada II.EE.</p>
<p>Implementación del “vamos juntos a la escuela” para el reporte de la asistencia de los docentes y estudiantes en las II.EE. EBR EBE EBA (Preventiva).</p>	<p>Sistematización del reporte en cada II.EE.</p>	<p>Del 16 de abril Hasta el 14 diciembre.</p>	<p>Los Directores de cada II.EE. Héctor Chávez Aguilar y Cesar Méndez Bravo-ASGESE</p>
<p>Implementación de sesiones de aprendizaje y de tutoría con énfasis en el valor de la puntualidad (Formativo).</p>	<p>Sesiones de aprendizaje en tutoría</p>	<p>Abril, Mayo, Junio Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre</p>	<p>Los Directores de cada II.EE. en coordinación con AGEBRE</p>
<p>Revisión y actualización del Reglamento Interno respecto a la asistencia de estudiantes en el capítulo de convivencia.</p>	<p>Reporte de su cumplimiento</p>	<p>Abril, Mayo, Junio, Setiembre, Octubre y Noviembre</p>	<p>Los Directores de cada II.EE. Verificación por los Monitores y/o apadrinados de las II.EE. asignadas.</p>
<p>Concurso de buenas práctica de asistencia de directores, docentes y estudiantes en las Instituciones Educativas Públicas de EBR, EBE y eba de la UGEL N° 07.(Normativa)</p>	<p>Evaluación y Premiación a las Instituciones Educativas ganadoras</p>	<p>Noviembre Diciembre</p>	<p>Comité Organizador y Evaluador de Vamos Juntos a la Escuela</p>

D U R A N T E



Implementación del “ vamos juntos a la escuela ” para el uso virtual de la papeleta de salida de los Directores en las I.EE. EBR, EBE y EBA (Preventiva).	De la papeletas de directores de las I.EE.	Marzo a Diciembre 2018	AREA DE RECURSOS HUMANOS ASESORIA JURIDICA Y ASGESE
Seguimiento y reporte del Aplicativo del LINK: “ VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA ” de la página de Web de la UGEL.07 por los Directores de las I.EE.	Reporte de su cumplimiento	I Reporte del 16 abril al 15 julio II Reporte del 13 agosto al 14 diciembre	Héctor Chávez Aguilar y Cesar Méndez Bravo-ASGESE
Descargo de las I.EE. de inasistencia de directores, docentes y estudiantes a partir del reporte de vamos juntos a la escuela y/o semáforo escuela del MINEDU. (Normativa) a la UGEL.07	Expediente entregado a la UGEL07	Marzo a Diciembre 2018	Frich Torres Pozo Responsable de Vamos Juntos a la Escuela
Descargo de las I.EE. de inasistencia de directores, docentes y estudiantes a partir del reporte de vamos juntos a la escuela y/o semáforo escuela del MINEDU (Normativa) al MINEDU	Expediente entregado al MINEDU	Marzo a Diciembre 2018	Frich Torres Pozo Responsable de Vamos Juntos a la Escuela
Informe final de las actividades implementadas en cada mes.	Informe presentado.	Abril, Mayo, Junio , Setiembre, Octubre y Noviembre	Frich Torres Pozo Responsable de Semáforo Escuela
DESPUES			



IX.- PRESUPUESTO:

Los gastos de movilidad para realizar el Monitoreo de Semáforo Escuela, serán financiados por el presupuesto de la UGEL 07, previa presentación del requerimiento y cronograma de visitas.

X.- EVALUACIÓN:

Será permanente, teniendo en cuenta los objetivos y resultados que se pretenda alcanzar. Estará a cargo del Equipo Técnico y del Responsable de Semáforo Escuela de la UGEL 07.

Se realizarán reuniones periódicas con los integrantes de la UGEL 07 y las Redes Educativas y directores de las II.EE. involucradas, para evaluar el avance de las actividades, identificar logros, dificultades y tomar decisiones para alcanzar los objetivos propuestos.

San Borja, Enero del 2018

ANEXOS:

1. Protocolo de Implementación de la Estrategia "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA" en las II.EE. Públicas de EBR- EBE- EBA de la UGEL.07.
2. Protocolo del Monitoreo "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA" en las II.EE. Públicas de EBR- EBE- EBA de la UGEL.07.
3. Acta de Monitoreo de la Asistencia del Director, Docentes y Estudiantes de la I.E. – UGEL07.
4. Guía de Orientación para el Uso del Aplicativo del LINK. "VAMOS JUNTOS A LA ESCUELA" 2018 que se publicará en la Página de Web de la UGEL.07.
5. Reuniones de trabajo sobre las acciones de sensibilización realizadas con Directores de las II.EE. de las 14 Redes Educativas.
6. Relación de las 170 II.EE. de EBR- EBE- EBA de la UGEL.07 que serán monitoreadas por Especialistas de la UGEL.07

